SP 839

Manizales, 26 de Junio de 2026

Ingeniero
JUAN DAVID HINCAPIE VALENCIA
Jefe Unidad de Sistemas
Secretaria de Planeacion
Gobernación de Caldas
Ciudad.

ASUNTO: **VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA**

En respuesta al correo electrónico recibido de **JUAN DIEGO ROMAN CHAVARRIAGA**, contratista adscrito a la unidad de sistemas del Departamento de Caldas, solicitando viabilidad económica y financiera para el proceso que tiene por objeto: *"***ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE, NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS..***"* y al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, hay claridad en los criterios evaluados; por lo tanto, encontramos que se encuentra ajustado a los parámetros de tendencia que determina el análisis presupuestal, económico y de APUS.

Por valor de: $ 383.294.170, incluidos impuestos.

Sugerimos, en la evaluación de las propuestas, hacerlo teniendo en cuenta los parámetros en el Título I, Capítulo II, Sección I, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015.

Dado lo anterior, me permito dar concepto favorable de viabilidad económica y financiera para que este proceso pueda continuar su trámite.

FECHA INGRESO PLIEGOS	FECHA CERTIFICACIÓN
25/06/2026	26/06/2026

Deseando éxitos en su gestión,

CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO
Secretario de Planeación Departamental

Proyectó: José Fernando González Otálvaro. Analista Financiero.
Revisó: Elsa Lorena Aguirre Valencia- Profesional Universitario